



REVISIÓN

Evolution of Psychoeducational Paradigms and their Impact on Learning -Part 2

Evolución de los Paradigmas Psicoeducativos y su Impacto en el Aprendizaje -Parte 2

Diana Elizabeth Córdova González¹  , Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado¹  

¹Universidad Cuauhtémoc. Aguascalientes, México.

²Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. México.

Citar como: Córdova González DE, Zaragoza Alvarado GA. Evolution of Psychoeducational Paradigms and their Impact on Learning -Part 2. *Seminars in Medical Writing and Education*. 2024; 3:602. <https://doi.org/10.56294/mw2024602>

Enviado: 07-12-2023

Revisado: 22-02-2024

Aceptado: 19-05-2024

Publicado: 20-05-2024

Editor: PhD. Prof. Estela Morales Peralta 

Autor para la correspondencia: Diana Elizabeth Córdova González 

ABSTRACT

The study analyzed the regulatory framework of the educational system in Mexico and its impact on the quality of teaching and learning. It examined the Political Constitution, the General Education Law and various government programs that have established legal bases to guarantee educational equity and inclusion. It was identified that the regulations have contributed to the continuous improvement of the educational system, although challenges persist in terms of quality, teacher training and technological adaptation. The role of the New Mexican School and the National System for Continuous Improvement of Education in the implementation of strategies to strengthen competency-based learning and the development of critical thinking was highlighted. However, their success depends on the correct application of policies, investment in infrastructure and teacher training. In addition, it was observed that, although there has been progress in educational coverage and the reduction of access gaps, education in Mexico still faces challenges to consolidate a more inclusive and flexible model. Collaboration between government, educational institutions and society was considered essential to ensure a system that responds to current needs. Finally, it was concluded that education must continue to evolve to ensure equitable and quality learning opportunities for the entire population.

Keywords: Education; Educational Regulation; Equity; Inclusion; Continuous Improvement.

RESUMEN

El estudio analizó el marco normativo del sistema educativo en México y su impacto en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Se examinó la Constitución Política, la Ley General de Educación y diversos programas gubernamentales que han establecido bases legales para garantizar la equidad e inclusión educativa. Se identificó que la normativa ha contribuido a la mejora continua del sistema educativo, aunque persisten desafíos en términos de calidad, formación docente y adaptación tecnológica. Se destacó el papel de la Nueva Escuela Mexicana y del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación en la implementación de estrategias para fortalecer el aprendizaje basado en competencias y el desarrollo del pensamiento crítico. Sin embargo, su éxito depende de la correcta aplicación de las políticas, la inversión en infraestructura y la capacitación del personal docente. Además, se observó que, si bien ha habido avances en la cobertura educativa y la reducción de brechas de acceso, la educación en México aún enfrenta retos para consolidar un modelo más inclusivo y flexible. La colaboración entre el gobierno, las instituciones educativas y la sociedad se consideró esencial para garantizar un sistema que responda a las necesidades actuales. Finalmente, se concluyó que la educación debe continuar evolucionando para asegurar oportunidades de aprendizaje equitativas y de calidad para toda la población.

Palabras clave: Educación; Normativa Educativa; Equidad; Inclusión; Mejora Continua.

INTRODUCCIÓN

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, ya que permite la formación de individuos con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo. En México, el sistema educativo ha evolucionado con base en un marco normativo sólido, cuya estructura legal establece los lineamientos para garantizar el derecho a la educación y su mejora continua. El presente trabajo se fundamenta en la revisión de los principales documentos legales y normativos que rigen el ámbito educativo en el país, con el objetivo de analizar cómo estas disposiciones influyen en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en distintos niveles.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la base del marco legal educativo, al garantizar el derecho a una educación integral, equitativa y de calidad para toda la población. A partir de este precepto, se han desarrollado diversas leyes y programas que buscan fortalecer el sistema educativo, como la Ley General de Educación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley Reglamentaria en Materia de Mejora Continua de la Educación. Estos instrumentos establecen principios fundamentales sobre la equidad, la inclusión y el desarrollo de competencias necesarias para la vida.

Además de las leyes y reglamentos, existen acuerdos y programas estratégicos, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que buscan consolidar políticas públicas orientadas a la mejora del sistema educativo. De manera complementaria, los planes estatales y municipales, como el Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas 2022-2027 y el Plan Municipal de Desarrollo de Fresnillo 2022-2024, adaptan estas estrategias a contextos específicos, atendiendo las necesidades locales de aprendizaje y formación.

Este estudio busca analizar de manera detallada la relación entre el marco normativo y la calidad educativa en México, considerando la importancia de la mejora continua, la inclusión y la equidad como ejes rectores. La educación, entendida como un proceso dinámico, requiere un enfoque integral que permita la adaptación a los cambios sociales y tecnológicos, garantizando así una formación pertinente y de excelencia para todos los ciudadanos.

El estudio tuvo como objetivo analizar el marco normativo que regula el sistema educativo en México y su impacto en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, con el propósito de identificar los principales desafíos y oportunidades para la mejora continua, la equidad y la inclusión en el ámbito educativo.

DESARROLLO

Como parte de la examinación documental y bibliográfica se identificaron los siguientes conceptos legales que dan estructura al marco legal de esta investigación, mismos que contienen un alto grado de pertinencia para dar explicación al objeto de estudio desde la base legal vigente. Se trata de los siguientes: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 3°, la Ley General de Educación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Acuerdo Secretarial del Comité del Sistema Nacional para la Mejora Continua, el Acuerdo Secretarial de los Programas de Gestión Escolar, el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, el Programa Sectorial de Educación 2020- 2024, el Programa de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, el Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas 2022- 2027 y el Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2022- 2024.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La sustentación legal de la presente propuesta de investigación tiene su origen en el artículo 3° de la carta magna, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en el Diario Oficial de la Federación -DOF- (2019a) se expone: ...toda persona tiene derecho a la educación. El Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias (p.5).

Ante lo anteriormente descrito en la SEP (2019b) expresa que la educación se basa en el precepto de respetar y salvaguardar el aspecto digno de la persona, con perspectiva en derechos humanos y provocando la equidad sustantiva entre los individuos. Pretende ser integral, educar para la vida desarrollando múltiples capacidades inherentes al ser humano para alcanzar el bienestar, fomentando el afecto a la patria, la cultura pacífica, el acatamiento por los derechos y la conciencia solidaria internacional. Por lo que el Estado priorizara el acceso para lograr la permanencia y una participación activa de los educandos dentro de los servicios educativos.

De acuerdo con Frade (2019) se intenta educar o formar a un ser humano poseedor de todas estas habilidades para enfrentar las demandas del siglo XXI, por lo que no sólo es necesario referirse a los procesos de mejora continua sino también a la búsqueda constante del perfeccionamiento de las competencias de la totalidad de los inmersos en la enseñanza y aprendizaje. En este orden de ideas el DOF (2019a) relata que el artículo 3° constitucional establece que el diseño de planes y programas educativos debe estar orientado a respetar la perspectiva de género teniendo una orientación global, por tanto, es necesario incluir el estudio de las ciencias

matemáticas y las humanidades desde aspectos integradores como la lectura, la escritura y la literacidad; sin dejar de lado la historia, la geografía, el civismo, la educación física y las artes; incluyendo las lenguas nativas y las lenguas extranjeras; promoviendo un estilo de vida saludable, la formación sexual y fomento del cuidado al medio ambiente.

El criterio rector de la educación es la transformación, el progreso científico y democrático tal como lo menciona la fracción II del artículo 3° en el DOF (2019a), mismo que pretende abatir la ignorancia y los efectos que provoca: la esclavitud, el fanatismo y los prejuicios;

la educación busca ser integral, es decir, educar para desarrollarse en la vida cotidiana formando individuos con capacidades cognitivas, sociales, afectivas y físicas que contribuyan a lograr su propio bienestar y de la sociedad en sí misma. En suma, una educación de calidad que incida en el mejoramiento integral y permanente, que a la par contribuya a la consolidación del aprendizaje en todos los estudiantes, el razonamiento crítico y fortalezcan los vínculos derivados con la institución educativa y la comunidad a la que pertenece. Para el cumplimiento de lo antes relatado se instauro el Sistema Nacional de Mejora Continua que realizará estudios, diagnósticos y evaluaciones, también la creación de indicadores, secuencias valorativas y lineamientos para la enseñanza.

Ley Reglamentaria del Artículo 3° del Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación

El Sistema de Mejora Continua es definido de la siguiente manera en el DOF (2019c): el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación es un conjunto de actores, instituciones y procesos estructurados y coordinados, que contribuyen a la mejora continua de la educación, para dar cumplimiento a los principios, fines y criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la presente Ley (p. 3).

Para dar cumplimiento a los ordenamientos del Sistema Nacional de Mejora Continua ponen al centro las acciones del Estado para conseguir el conocimiento en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desarrollar las facultades tendientes a fortificar una identidad mexicana. El DOF (2019c) describe que los procesos de mejora continua pretenden el fortalecimiento del sistema educativo mexicano propiciando un aumento en el fortalecimiento académico de los alumnos, el sistema de mejoramiento continua orienta el desarrollo de pensamiento crítico como instrumento para conseguir la excelencia en la educación, para la mejora integral se construye el aprendizaje de los educandos teniendo en cuenta el contexto social, los estilos y ritmos de aprendizaje.

En el artículo 7 de según lo explica el DOF (2019c) el Sistema de Mejora Continua constituirá un Comité para contribuir a la consecución de las acciones de este sistema, entre sus facultades se encuentra la oportunidad de intercambiar datos para vincular información institucional que relate experiencias de estudios, hacer investigaciones de temas especializados y orientar los resultados de evaluaciones para asistir al esfuerzo de mejorar permanente el esquema educativo nacional. Así mismo se considera que las evaluaciones en todo momento deben ser diagnósticas, con carácter formativo y que incidan de manera integral en los procesos y en las condiciones de los integrantes del sistema educativo nacional, se estructuran en etapas de diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación, esta ley considera a la evaluación como el medió para hacer una estimación del desempeño de la autoridad educativa, procurando el cuidado y la atención que se les suministra a los problemas de las instituciones, así mismo para dará cumplimiento y seguimiento a todas las obligaciones de relevancia educativa.

Ley General de Educación

El objeto principal de la Ley General de Educación consiste en emitir una base de regulación para la educación impartida por el Estado, a su vez pretende el aseguramiento del derecho primordial a la educación instituido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el DOF (2019b) relata que en el capítulo II, artículo 5 de la Ley General de Educación se especifica que todo individuo debe tener derecho a la educación, con la intención de alcanzar, actualizar, perfeccionar y aumentar sus conocimientos, competencias y habilidades, mismos que le den la oportunidad de acceder al desarrollo individual y profesional para cooperar en la innovación y progreso de la sociedad. Con lo anterior se busca que el proceso de aprendizaje se centre en el aprendiz para conseguir la apropiación de conocimiento significativo con formación integral para la vida.

Citando al DOF (2019b) el Estado a través del modelo educativo nombrado la Nueva Escuela Mexicana (NEM) consolidará los preceptos de equidad, calidad y mejora permanente en la educación. En la NEM tiene una orientación integral comprende el desarrollo las capacidades el estudiante para la vida, así mismo considera el enfoque de los planes y programas curriculares, en la Ley General de Educación, artículo 18, se sugiere que la formación del individuo dentro del Sistema Educativo Nacional toma en consideración aspectos como la concientización numérica, el razonamiento lógico matemático, la expresividad tanto oral como escrita, las competencias lectoras, el aprendizaje científico, el conocimiento tecnológico, el pensamiento en los

rubros filosóficos, el humanístico y el histórico, el crecimiento del pensamiento crítico y las capacidades socioemocionales.

En consecuencia, el artículo 30 de esta misma ley explica que los componentes curriculares de los planes y programas impartidos por el Estado deben incluir la apropiación de la escritura y la lectura, el aprendizaje de las matemáticas, la literacidad, el conocimiento geográfico, la historia y el educación cívica, aprendizaje de lenguas indígenas y extranjeras, investigación científica y tecnológica, fomento a actividad física y estilos de vida saludable, educación socioemocional, educación ambiental, fomento para utilizar libros y las diferentes modalidades de lectura, a su vez la implementación de distintos materiales, recursos y dispositivos digitales, el conocimiento de artes y principios básicos de seguridad.

Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Citando al DOF (2022) en la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el título segundo, fracción XI se estipula el derecho a la educación como prerrogativa para la dignidad necesaria para el desarrollo del individuo. Adicionalmente en el capítulo 11, artículo 57 se explica que los niños, niñas y adolescentes poseen el derecho a recibir una instrucción sustentada en el concepto de calidad, tendiente a favorecer el pleno dominio de sus derechos, con apego a la visión de los derechos humanos, con acceso al mismo trato e igualdad de condiciones, que permita potencialice su personalidad y las libertades estructurales, lo anterior en términos del artículo 3° constitucional, motivo por el cual es responsabilidad de la autoridad federal, estatal y municipal propiciar una formación de calidad que asegure el acceso y permanencia para toda persona.

En este orden de ideas el DOF (2022) apunta las acciones que debe ejecutar la autoridad, entre estas se destaca la importancia de prestar atención educativa a las niños, niñas y adolescentes para su completo desarrollo, es decir, los planes y programas se deben

constituir tomando en cuenta la edad, las situaciones a su alrededor y contexto socio cultural. Para dar cumplimiento al derecho de tener educación de calidad se debe considerar la trascendencia y pertinencia del currículo, la disposición de infraestructura adecuada y materiales óptimos para el fortalecimiento del aprendizaje. En el artículo 58, fracción II se relata que entre los fines del derecho a la educación se encuentra la necesidad de desplegar la personalidad y el reforzamiento de las aptitudes de niños, niñas y adolescentes.

Acuerdo Secretarial 11/09/2022

Por el que se establecen los lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité del Sistema de Nacional de Mejora Continua de la Educación, según narra el DOF (2020a) en el artículo 1 se muestran los lineamientos para el funcionamiento del Comité del Sistema Nacional de la Mejora Continua de la Educación. Mientras tanto en el Capítulo II se describe la integración, organización y funcionamiento, el comité de mejora continua tiene las atribuciones de para ser consultivo y deliberar en cuanto a la temática de mejora continua de la educación.

Consecuentemente, sus atribuciones se articulan para coadyuvar el sistema educativo nacional intercambiando información para fortalecer la interrelación entre instituciones a partir de vivencias emanadas de estudios, análisis, indagaciones científicas y valoraciones diagnósticas que apoyen los procesos formativos integrales y que tengan impacto en la mejora continua de la educación. Se integra el comité por un titular, una junta, la comisión de educación en el Congreso de la Unión, el Consejo Técnico de Educación y un representante del Consejo Ciudadano (DOF, 2020a).

Acuerdo Secretarial Número 717

En palabras del DOF (2014) el Acuerdo Secretarial Número 717 presenta los programas de gestión, en específico, este documento relata las instrucciones que se deben seguir para delinear los Programas de Gestión Escolar y establecer la forma en que ayudan a lograr los objetivos educativos, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Mexicanos instituye como capacidad al Estado por brindar una enseñanza que se estructure a partir de la excelencia, por lo tanto, busca que por medio de la organización eficiente de materiales y metodologías educativas en conjunción con una óptima infraestructura escolar se garantice el rendimiento máximo de los educandos respecto al aprendizaje. Al mismo tiempo la Ley General de Educación estipula el derecho a una formación integral que posee toda persona, significa el máximo rendimiento académico de los alumnos, basada en coherencia de metas, derivaciones y procedimientos del sistema educativo, en específico, en los aspectos de equidad y pertinencia.

Los programas utilizados para la gestión escolar comprenden las acciones puestas en marcha por la autoridad educativa encaminadas a auxiliar la mejora del ambiente académico, administrativo y organizativo de los escenarios educativos. En el DOF (2014) se proponen que los proyectos y estrategias deben estructurarse para desarrollar y robustecer la autonomía de gestión de las instituciones educativas, situando a la escuela en el centro de los servicios educativos buscando desarrollar una formación integral y de excelencia, en el Capítulo

II, artículo 3 ° se menciona la necesidad de jerarquizar los requerimientos identificados en todas las institutos de educación básica para dar cumplimiento a lo determinado en la Normalidad Mínima de Operación Escolar.

En tanto en el artículo 6 ° se estipula que los programas derivados de las acciones implementadas por las autoridades educativas municipales y locales interesados en la independencia para la gestión escolar tienen entre sus prioridades la mejora de las facultades básicas de matemáticas, escritura y lectura, de tal manera, los educandos tendrán herramientas elementales para que estén en condiciones de aprender a aprender. Otra situación especial de los programas de autonomía de gestión busca cumplir la Normalidad Mínima de Operación Escolar, para dar cumplimiento a lo ya referenciado expresa que la totalidad de los estudiantes deben consolidar su dominio de los procesos lecturas, la escritura y el pensamiento matemático apoyados de su ritmo de aprendizaje y según con el grado académico de cada uno de ellos (DOF, 2014).

Plan Nacional de Desarrollo

La etapa de gobierno neoliberal contribuyó a la desestabilización del sistema educativo nacional mexicano, por algún momento las condiciones presupuestales confluyeron para que la educación superior enfrentara una crisis, la cual, ponía en riesgo la gratuidad, posicionando a la educación básica, media y superior como oportunidades para instaurar negocios, la reforma educativa comprendida aplicada en el año 2012 hacia consideraciones relevantes solo en las condiciones de trabajo de los docentes. En consecuencia, hubo una degradación de la calidad de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo nacional y en la segregación de una gran cantidad de estudiantes universitarios, estos sucesos mutilaron el derecho constitucional a la educación (DOF, 2019d).

Además, tal como lo describe DOF (2019d) el diagnóstico que se formuló como trabajo preparatorio al Plan Nacional de desarrollo 2019- 2024 identificó como principales problemáticas la pobreza, la corrupción, la impunidad, la falta de valores, la inseguridad, la violencia, la desigualdad tanto económica como social, la discriminación y la falta de justicia en el tema derechos humanos, la baja productividad y el bajo crecimiento económico. El Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social -CONEVAL- (2019) especifica una tasa de pobreza en México donde existen 52.4 millones de pobres, las principales zonas geográficas en situación de marginación se ubican al sureste del país, en cuanto al rezago educativo hay 21.1 millones de personas, en el aspecto de atención a la demanda los obstáculos se presentan en preescolar, media superior y educación superior, para atender las necesidades manifestadas se propone la reforma al sistema educativo y la implementación un nuevo modelo pedagógico denominado NEM.

En el planteamiento para conseguir la calidad educativa y derivado de los cambios vislumbrados como indispensables para el aseguramiento de la eficiencia, se estructuran tres leyes secundarias para dar soporte a la reforma educativa vigente, emerge la Ley General de Educación, la Ley de la Carrera de los Maestros y Maestras y la Ley Reglamentaria del Artículo 3 ° del Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación, estas leyes tienen la finalidad de contribuir al desarrollo integral y constante de los estudiantes, para que exista en ejercicio pleno de sus capacidades por medio de la mejora continua del Sistema Educativo Nacional para apoyar al bienestar y crecimiento del país (DOF, 2019c).

Por consiguiente, SEP (2019a) da a conocer que producto de las consultas abiertas y democráticas para la creación de políticas dirigidas a la consecución de una educación

pública, incluyente con equidad, imparcialidad y excelencia, dando pauta a la NEM, el modelo humanista de la NEM persigue la consolidación integral y armónica del individuo por medio del fortalecimiento de sus capacidades cognitivas, físicas, emocionales, cívicas, morales y estéticas, con enfoque en la libertad, derechos humanos, la cultura de paz y la perspectiva del desarrollo sustentable.

Programa Sectorial de Educación 2020- 2024

El Programa Sectorial de Educación que comprende el periodo 2020- 2024 procede a partir del Plan Nacional de Desarrollo actual, entre las pretensiones de este programa se estipula el objetivo prioritario 1, la garantía a toda la población mexicana de obtener educación equitativa e inclusiva. Según DOF (2020c) será integral e intercultural desde la visión de cumplir con un beneficio supremo de la niñez, entendiendo que la educación otorga una posibilidad de mejorar los rangos del desarrollo individual y el bienestar social, por lo tanto, es deber del Estado ofertar las oportunidades para el acceso al aprendizaje constante de todo individuo, incluyendo a grupos vulnerables en condiciones de marginación.

Actualmente en el país se pueden distinguir desigualdades regionales en los rubros sociales y económicos, por lo tanto, la equidad y la inclusión son eje rector de la educación en México para asegurar aprendizajes significativos. Para que la educación cumpla con estas condiciones es necesaria la implementación de instrumentos para propiciar la igualdad que acorten las brechas socioeconómicas, eliminando su vez barreras de aprendizaje y participación, las estrategias consisten en ampliar los servicios en todos los niveles y modalidades educativas, atendiendo las especificaciones contextuales como las características regionales y las necesidades

que manifieste caga grupo poblacional, simultáneamente se crearan las adaptaciones curriculares para involucrar a segmentos indígenas y fortalecer la educación especial, otorgamiento de becas y alimentos en áreas con antecedentes históricos de discriminación, todas estas acciones se fijan con la finalidad de abatir el rezago educativo (DOF, 2020c).

Otra de las problemáticas detectadas en el sector educativo es que los niños, niñas y adolescentes no reciben una educación de calidad, relevante y pertinente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, por esta razón en DOF (2020c) se pronuncia el objetivo 2 que relata la obligatoriedad de impartir una educación de excelencia, promoviendo el máximo logro de aprendizaje en los estudiantes para obtener un pensamiento crítico, cuando se habla de pertinencia se refiere al currículum, materiales y contenidos, en tanto que la relevancia significa que el conocimiento adquirida sea de utilidad en un panorama global.

Ante lo mencionado el DOF (2020c) explica que lograr la pertinencia y relevancia de la educación implica un cambio en el paradigma, es decir, los planes y programas se tienen que adecuar a las necesidades y retos vigentes, por lo que deben incluir entre otro, campos como literatura, inglés, salud, desarrollo socioemocional, ciencias y pensamiento matemático, integrando las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el conocimiento y aprendizaje digital. También, dada la importancia de los actos de leer y escribir para construir el pensamiento crítico y la capacidad para poder aprender a aprender se promocionará la lectura y la discusión de opiniones en planteles, centros comunitarios y bibliotecas, en la misma línea de acción se efectuará el fomento a el acceso universal a los libros.

Programa Institucional 2020- 2024 de la Comisión Nacional para la Mejora Continua

Se relata en el DOF (2020b) el programa de la institución 2020- 2024, la Comisión Nacional de Mejora Continua se deriva de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, en el análisis actual se identifica que la educación es un elemento indispensable para conseguir el progreso de la sociedad mexicana y que todos sus integrantes tengan un estado de bienestar, por esta situación el Estado busca la disminución de desigualdades apoyándose de un nuevo modelo educativo basado en la equidad y la excelencia, aunque se ha logrado el acceso a diferentes niveles educativas aún no se ha podido asegurar el desarrollo integral de los educandos, en consecuencia hay riesgo en la consecución de aprendizajes pertinentes y relevantes, en este sentido la Comisión Nacional de la Educación definió en relación a las atribuciones del Plan Nacional de Desarrollo seis objetivos prioritarios, entre ellos destaca el número 3, que menciona la necesidad de “fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia” (DOF, 2020b)

Para cumplir con el objetivo que se acaba de citar en el DOF (2020b) se puntualizan una serie de estrategias, la 3.2 enfatiza la prioridad de impulsar los procedimientos de mejoramiento escolar continúen la educación elemental y media en busca de la calidad educativa, la igualdad y la inclusión, las actividades que incluyen son las que se describen a continuación:

1. Generar lineamientos, criterios y orientaciones que den soporte a los procesos para mejorar de manera parmente la educación básica y en la educación media superior.
2. Propiciar líneas de acción para apoyar en la innovación de las tecnologías educativas y los materiales para mejorar continuamente la educación.
3. c)Diseñar recomendaciones que aporten elementos para rediseñar los planes y programas de educación básica y media superior.

Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas 2022- 2027

En alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 el Estado de Zacatecas delimito una serie de principios rectores, el número 2 contempla el bienestar para todos, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas -POGEZ- (2021) indica que la política del bienestar se basa en aumentar los indicadores de desarrollo humano, buscando una mayor interdependencia para reconstruir la sociedad, por medio de mejores indicadores de desarrollo humano, es decir, la política social del gobierno trata de incrementar el gasto público como respuesta a las necesidades sociales y para ampliar y profundizar en los derechos universales de educación, salud, erradicación del rezago y disminuir brechas de desigualdad.

Exponiendo al POGEZ (2021) la política pública 2.1 hace énfasis en propiciar una educación para la edificación de un tejido social igualitario con identidad propia, admitiendo que es un factor indispensable para ejercer la igualdad, la igualdad sustantiva, la convivencia armónica en sociedad y el amor por la patria. Para alcanzar esta meta, el Estado de Zacatecas en materia educativa plantea la estrategia de fortalecer la integración de Zacatecas al plan educativo nacional para vincular los esfuerzos que permitan conseguir los mejores resultados, a la par favorece la actividad de diseñar y ejecutar programas que estimulen las políticas de inclusión y equidad de género en la educación.

Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2022-2024

En la Gaceta Municipal de Fresnillo -GMF- (2022) en el eje 2: Sociedad Incluyente, línea de acción 2. 3 se considera la educación para el progreso humano y laboral, para el municipio de Fresnillo la educación representa una herramienta de la movilidad social, las entidades educativas son formadoras de la ciudadanía que transforman la sociedad y mejoran la cultura de paz. Entre sus principales acciones se vislumbra la creación de programas de uniformes y útiles escolares, apoyos económicos y becas, inversión en la infraestructura educativa, fondos para jóvenes emprendedores, impulso a temas de derechos humanos al interior de las escuelas, fomento por la ciencia y tecnología y la instauración de premios para alumnos con gran desempeño académico.

La línea de acción 2. 7 por una sociedad más sana, el municipio de Fresnillo hace énfasis en el cambio de hábitos de los fresnillenses, estos repercuten y fortifican un modo de vida saludable, convivencia familiar y vecinal, el Programa Todos por un Fresnillo Sano incluye jornadas de medicina preventiva, asesoría en alimentación y control de peso, se promueve el ejercicio de la lectura como parte de la convivencia familiar y para erradicar malos hábitos, aprovechamiento de las tecnologías, específicamente las redes sociales, para dar asesoría sobre temas de salud y educación entre la población del municipio.

En conclusión se puede señalar que el Marco Teórico constituye un eje fundamental en la formulación de esta investigación, en materia educativa es común encontrar problemáticas similares derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, estos obstáculos constituyen componentes que repercuten en el desempeño escolar y en la consecución de aprendizajes claves de los estudiosos de Educación Básica, por lo tanto es necesario lograr un acercamiento a indagaciones anteriores que permitan desarrollar una visión valiosa para la aproximación a dichos problemas. El Marco Teórico consiste en guiar, establecer principios teóricos y una base conceptual para abordar la examinación que permita la consecución de los objetivos planteados.

Estado del Arte

Con base en la fecha que se comenzó la presente investigación se localizaron los siguientes estudios que son congruentes con las variables de este estudio, de tal forma mostrar una panorámica sobre el conocimiento del tema prioritario de la indagación se relatan a continuación las siguientes propuestas:

El estudio de Cervantes et al., (2017) analiza la variable relacionada con la habilidad de interpretar lo que se lee, se propone la búsqueda de los rangos de comprensión lectora desarrollados en los alumnos de Educación Media Superior de la institución Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se utiliza una metodología cualitativa con diseño descriptivo simple. Los principales resultados se dan a través de una narración que se complementa con tablas y gráficos, se utiliza una encuesta que consigue identificar las dificultades de los alumnos para disociar hechos contra opiniones, así como para hacer una comparación entre la diferencia entre ideas principales y las secundarias.

Para Burin et al., (2017) se manifiesta la relevancia de hacer una caracterización de las competencias digitales, abordadas desde el sentido conceptual y operacional para conseguir medir su grado de influencia en la comprensión lectora. Por medio de una indagación cualitativa se estructura una revisión bibliográfica, se toma el empirismo de las habilidades digitales relacionadas con la comprensión lectora, se lleva a cabo una prueba con el apoyo de un formato impreso y otro digital, de esto, se encuentra que el uso constante de Internet repercute en la pericia para navegar, lo que propicia un desempeño óptimo en las lecturas digitales y gradualmente en las impresas, es decir, las habilidades digitales básicas mejoran la lectura digital en sus diferentes vertientes, ya sea cuando el objetivo es localizar y reflexionar sobre información.

En el caso de la propuesta de Levratto (2017) se hace un análisis de la lectura digital, tratando de establecer una gramática de la lectura que permita la construir una conectividad entre las palabras de un texto escrito. Se parte de una metodología cualitativa con perspectiva descriptiva, se concluye a partir del tratado que la lectura se hace en forma digital desde varios años atrás, por lo que se debe existir una apertura de nuevos mecanismos donde el lector tenga la capacidad de descifrar e interpretar un texto, la gramática de la lectura persigue que el lector desarrolle un perfil cognitivo en el que los sentidos del individuo participan en la acción de leer.

Para evaluar la eficiencia del programa LEE Fonseca, Migliardo, Simian, Olmosb y León (2019) desarrollaran la propuesta cuantitativa para formar medidas para apoyar la comprensión lectora, el vocabulario y el control metacognitivo. La evidencia que se provee sobre el programa de intervención apunta a que los resultados son positivos mientras se estimulen de manera explícita la construcción de conclusiones, la regulación autónoma y el monitoria de la propia comprensión del texto, además de se debe considerar como herramienta la manera en que se dosifica el programa LEE en función del aprendizaje colaborativo. Finalmente uno de los puntos a considerar por los autores explica que para mejorar la habilidad de leer comprensivamente en Latinoamérica debe prevalecer la capacitación del docente y de manera simultánea ofrecer materiales adecuados para el desenvolvimiento de capacidades lingüísticas básicas y cognitivas de grado avanzado.

Tal como lo expresan Berrocal y Ramírez (2019) en la investigación que sustentan se busca la promoción

del desarrollo de la capacidad de comprender lo que se lee mediante el uso de estrategias metacognitivas, se hace desde el enfoque cualitativo del tipo descriptivo, en un estudio etnográfico se hace un análisis de lo que acontece en un aula de primaria después de hacer una intervención para favorecer la comprensión lectora. Entre los descubrimientos se puede percatar que las estrategias metacognitivas de predecir, verificar y resumir hacen fácil el proceso de entender de manera comprensiva lo que se ha leído pues se construyen herramientas disciplinares necesarias en el proceso de aprendizaje.

En el trabajo de investigación de Pullupaxi y Del Roció (2019) se detalla la transición que insita el uso de recursos didácticos del tipo tecnológicos dentro de un contexto educacional, una de las finalidades es proporcionar competencias lectoras mediante las TIC, se le da un tratamiento con metodología mixta, donde hay una revisión bibliográfica y la aplicación de una entrevista se elabora una intervención para transformar la fluidez lectora. Dentro de las conclusiones se prioriza la necesidad de implementar recursos digitales para acceder a información que despierte el interés del estudiante por la lectura puesto que la tecnología se consolida la imaginación y la creatividad.

La investigación de Cedeño et al., (2020) manifiesta el propósito de promover el uso de aplicaciones como Classroom y Google Meet para mejorar el proceso de aprendizaje en instituciones del rubro educativo. A través de una metodología cualitativa se efectúa un análisis bibliográfico de nivel exploratorio. Se describe como con el uso de la Web 2.0 se optimiza la administración de conexión de redes para lograr la consolidación de experiencias y contenidos. Entre los hallazgos se permite reconocer que uno de los beneficios de Classroom es la aplicación del modelo de aula invertida, donde se gesta un sentido de responsabilidad y motivación del aprendiz ante el manejo de información en función de su propio aprendizaje.

En el ejemplo de Cárdenas, García, Castro y Erazo (2020) se hace una un acercamiento para utilizar la metodología Aprendizaje Basada en Problemas (APB) como instrumento modelador de la comprensión lectora, se tiene como finalidad fortalecer la capacidad del docente para guiar actividades desde este enfoque y lograr un aprendizaje significativo derivado de la lectura. Por medio de la metodología cuantitativa no experimental con descripción correlacional se indaga sobre las variables comprensión lectora y APB, tratando de observar la influencia de este último en la consecución de habilidades de investigación, así como en el fomento a la lectura.

Por otro lado Rivadeneira y Cárdenas (2021) tienen como objetivo en su estudio el análisis de la capacidad lectora de los jóvenes de una institución de bachillerato, la indagación utiliza un método cualitativo del tipo descriptivo no experimental. Entre las principales evidencias que sólo un porcentaje bajo entienden lo que leen en un texto, con base en lo anterior se sugiere la aplicación de actividades por medio de la plataforma intralíneas para ejecutar ejercicios que son evaluados por el mismo estudiante al momento de realizarlos, complementado por la revisión de preguntas abiertas que hace el docente para asignar una calificación sobre ellas.

También, Martínez y Martínez (2021) estudian la implementación de una estrategia con base TIC para ayudar a la habilidad de comprender lo que se lee por parte alumnos de primaria, reflejando resultados positivos en su instrumentación. Se plantea una secuencia didáctica apoyada en sesiones asíncronas basadas en aplicaciones educativas de gamificación y encuentros síncronos vía Zoom, de esta intervención se rescata la aparición de características favorables, pues el alumno es capaz de transitar de un nivel literal a un nivel crítico intertextual con gran efectividad. Con el uso de estrategias de aprendizaje mediadas con TIC se integra la tecnología con áreas del conocimiento, es decir, consienten que los estudiantes descubran el valor y la trascendencia que tiene tecnología para beneficiar el proceso de aprendizaje, especialmente lo concerniente al proceso lector.

Viera, Silva y Lamadrid (2021) en una propuesta cualitativa donde se utiliza la búsqueda en distintas fuentes de literatura especializadas, el alcance hace referencia a la descripción de estrategias trascendentes que hagan una contribución efectiva en el rango de comprensión lectora. Dados los procesos cognitivos se toma en cuenta el precepto de organizar las herramientas de manera previa, durante y posterior al acto lector, es decir de esta manera el alumno se encuentra consciente de como dirigir el proceso de lectura y a la par evaluar la misma.

En el caso de proyecto de Chura, Valero y Calderón (2022) se tiene por meta demostrar la validez de una herramienta estructurada en siete niveles lingüísticos para influir significativamente en la comprensión lectora, se aborda desde el método cuantitativo de diseño cuasiexperimental. Entre los resultados se encuentra que los estudiantes que por medio de esta estrategia lingüística los estudiantes son capaces de fortalecer la capacidad de inferir el propósito del texto para pronosticar la relación lógica, en consecuencia se logra una anticipación al significado de palabras o frases que no se reconocían en los documentos que leen los alumnos.

En la problemática descrita por Galeano y Ochoa (2022) se identifica bajo desempeño en los alumnos de educación secundaria, por lo tanto se explora la efectividad de actividades como subrayar palabras e ideas, elaborar resúmenes y la fundamentación de preguntas como estrategias para la interpretación de textos argumentativos. Se contempla una metodología cuantitativa con diseño cuasiexperimental, con la participación de un grupo experimental y de control, entre las secuelas de la investigación se encuentran discrepancias

favorables en el grupo experimental, donde se logra que los estudiantes puedan reconocer las partes de la estructura de los textos argumentativos, delimitando que las acciones con mayor preponderancia son las sinopsis y el subrayado de ideas, siempre que sean asociada en las primeras etapas de la secundaria.

La comprensión lectora vista desde la investigación de Abad, Díaz y Olmos (2022) exhibe que el estudiante tiene que aplicar una serie de competencias cognitivas, se parte de un método cualitativo en una población de segundo grado de primaria, se encuentra que la fluidez es difícil de lograr porque no prevalece la cultura de la lectura en el contexto y tampoco de motivación suficiente para adquirir esta habilidad. Entre las evidencias se puede comprobar que la implementación de la aplicación móvil Galexia es un instrumento que retribuye de manera efectiva el entendimiento de palabras, enunciados y textos que se muestran ante los alumnos.

En cuanto a la tecnología como instrumento en la enseñanza Jiménez, Llongo, Álvarez y Vélez (2023) exponen en su exploración de carácter cualitativo la revisión bibliográfica sobre el tema de emplear la tecnología en función de mejorar procesos como la comprensión lectora en estudiantes de bachiller. Entre las principales premisas se puede determinar que al integrar las TIC como mecanismo de enseñanza, en especial en la comprensión lectora hay una diferenciación positiva, cuando se lee se puede hacer una complementación planificada y adecuada con herramientas y aplicaciones digitales apoyan a enriquecer la experiencia de hacer lecturas de manera tradicional.

CONCLUSIONES

El análisis del marco normativo del sistema educativo en México demuestra la relevancia de contar con una base legal sólida que garantice el derecho a una educación de calidad, equitativa e inclusiva. A través de instrumentos como la Constitución Política, la Ley General de Educación y diversos acuerdos y programas gubernamentales, se han establecido lineamientos fundamentales para el desarrollo del sistema educativo nacional.

Uno de los principales hallazgos de este estudio es la estrecha relación entre la normativa educativa y la mejora continua del aprendizaje. La implementación de políticas enfocadas en la equidad y la inclusión ha permitido avances significativos en la cobertura educativa y en la reducción de brechas de acceso a la educación. Sin embargo, persisten desafíos en términos de calidad educativa, formación docente y adaptación a las nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas.

El enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación han impulsado reformas orientadas a fortalecer el aprendizaje basado en competencias, la formación integral y el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes. No obstante, la efectividad de estas reformas depende en gran medida de su correcta aplicación y seguimiento, así como de la inversión en infraestructura, capacitación docente y acceso equitativo a recursos educativos.

Finalmente, se concluye que la educación en México debe seguir evolucionando hacia un modelo más inclusivo, flexible y acorde con las necesidades del siglo XXI. La colaboración entre el gobierno, las instituciones educativas y la sociedad en general es clave para consolidar un sistema educativo que garantice oportunidades de aprendizaje para todos, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abad L, Díaz Y, Olmos Y. Estrategia para fortalecer la comprensión lectora en estudiantes de segundo de primaria usando una aplicación móvil educativa [Internet]. Fundación Universitaria Los Libertadores; 2022 . Disponible en: <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/4624>

2. Aguilar AE, Ruíz GCR, Saavedra MO, Ruíz LMR. Review of an educational strategy between culture, history, religiosity and health. "Operation Caacupé." Community and Interculturality in Dialogue 2024;4:122-122. <https://doi.org/10.56294/cid2024122>.

3. Alaís A, Leguizamón D, Sarmiento J. Comprensión lectora y desarrollo de estrategias cognitivas con el apoyo de recursos TIC. Rev Educ Desarro Soc [Internet]. 2015 ;9(1):132-43. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5386260.pdf>

4. Al-Mendilawi1 MMA, Al-Saaidy HJE. Towards Enhancing Place Attachment in Urban Spaces of Vertical Residential Complexes (Bismayah as a Case Study). Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2024;3:842-842. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024842>.

5. Angulo J, Vales J, Acosta C, García R. Aportes y reflexiones sobre la educación mediada por tecnologías. Tabook Servicios Editoriales e Integrales; 2015.

6. Araya V, Alfaro M, Andonegui M. Constructivismo: orígenes y perspectivas. Rev Educ Laurus [Internet].

2007 ;13(24):76-92. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>

7. Ardiles-Irarrázabal R-A, Pérez-Díaz P, Pérez-González J-C, Valencia-Contrera M. Trait emotional intelligence as a damping factor in the face of post-pandemic lockdown academic exhaustion? *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024;4:787-787. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024787>.

8. Area M. La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Rev Integra Educ* [Internet]. 2014 ;7(4):21-33. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432014000300002

9. Ausubel D. *Psicología educativa: una perspectiva cognitiva*. México: Trillas; 1978.

10. Ayala DP, Falero DML, Pita MM, González IC, Silva JW. Ozone therapy in periodontal disease in type 2 diabetic patients. *Odontología (Montevideo)* 2024;2:120-120. <https://doi.org/10.62486/agodonto2024120>.

11. Baena-Navarro R, Serrano-Ardila L, Carriazo-Regino Y. Innovative model for the integration of ICTs in rural environmental education: towards a sustainable pedagogy. *Southern Perspective / Perspectiva Austral* 2024;2:35-35. <https://doi.org/10.56294/pa202435>.

12. Belloch C. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) [Internet]. Universidad Tecnológica Educativa de Valencia; 2011 . Disponible en: <http://pregrado.udg.mx/sites/default/files/formatosControlEscolar/pwtic1.pdf>

13. Berrocal M, Ramírez F. Estrategias metacognitivas para desarrollar la comprensión lectora. *Rev Innova Educ* [Internet]. 2019 ;1(4):522-45. Disponible en: <https://www.revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/59>

14. Bruner J. *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona: Gedisa; 1988.

15. Burin D, Coccimiglio Y, González F, Bulla J. Desarrollo recientes sobre habilidades digitales y comprensión lectora en entornos digitales. *Rev Psicol Conoc Soc* [Internet]. 2017 ;6(1):191-206. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v6n1/v6n1a09.pdf>

16. Campbell D, Standey J. *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores; 1997.

17. Campos Y. Estrategias de enseñanza didácticas apoyadas en tecnología [Internet]. DGENAMDF; 2000 . Disponible en: <https://www.uv.mx/personal/yvelasco/files/2012/08/Estrategias-E-A.pdf>

18. Cano CAG, Castillo VS. Scholarly Output on Computer Networks and Communication: A Ten-Year Bibliometric Analysis in Scopus (2013-2022). *Gamification and Augmented Reality* 2024;2:29-29. <https://doi.org/10.56294/gr202429>.

19. Cantoni N. Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Rev Argent Humanid Cienc Soc* [Internet]. 2009 ;7(2). Disponible en: https://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06

20. Carbajal P. Herramientas de Google para el trabajo colaborativo en estudiantes de 6° grado de educación primaria [Internet]. Universidad Nacional de Trujillo; 2021 . Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/17106>

21. Cárdenas M, García D, Castro A, Erazo J. Aprendizaje basado en problemas como estrategia didáctica para mejorar la comprensión lectora. *CIENCIAMATRIA* [Internet]. 2020 ;6(1):436-63. Disponible en: <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/341>

22. Castillo VS, Cano CAG. Gamification and motivation: an analysis of its impact on corporate learning. *Gamification and Augmented Reality* 2024;2:26-26. <https://doi.org/10.56294/gr202426>.

23. Castorina J. *Piaget-Vygotsky: contribuciones para planear el debate*. Buenos Aires: Paidós; 1996.

24. Castro S, Guzmán B, Casado D. Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Rev Educ Laurus* [Internet]. 2007 ;13(23):213-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102311.pdf>
25. Cedeño M, Ponce E, Lucas Y, Perero N. Classroom y Google Meet, como herramientas para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Rev Cient Acad Multidiscip* [Internet]. 2020 ;5(7):388-405. Disponible en: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1525/2831>
26. Cervantes R, Pérez J, Alanís M. Niveles de comprensión lectora. *Comuni@cción* [Internet]. 2022 ;13(1):42-52. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.590>
27. Chura R, Valero V, Calderón K. Niveles de comprensión lectora. *Comuni@cción* [Internet]. 2022 ;13(1):42-52. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.590>
28. Coll C, Gillieron C. Jean Piaget: El desarrollo de la inteligencia y la construcción del pensamiento racional. Madrid: Alianza Editorial; 1986.
29. Coll C, Martí E. Aprendizaje y desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje. Madrid: Alianza Editorial; 1990.
30. Coll C, Valls M. El aprendizaje y la enseñanza en los procedimientos. Madrid: Santillana; 1992.
31. Coll C. Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto del aprendizaje significativo. *Infanc Aprendiz* [Internet]. 1988 ;41:131-42. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/48298.pdf>
32. Committee O. Congress of the Fundación Salud, Ciencia y Tecnología 2024. *SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations 2024*;2:109-109. <https://doi.org/10.56294/piii2024109>.
33. Committee O. International Congress on Education, Technology and Science (CIETYC 2024) Quindío Colombia. *SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations 2024*;2:111-111. <https://doi.org/10.56294/piii2024111>.
34. CONALEP. Caso específico del Plantel No. 172, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, en alumnos del quinto semestre. *Rev Int Cienc Soc Humanid Sociotam* [Internet]. 2018 ;26(2):73-114. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65456039005>
35. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos sociales. México: CONEVAL; 2019.
36. De Vega M. Introducción a la psicología cognitiva. Madrid: Alianza Editorial; 1984.
37. Del Río M. Comportamiento y aprendizaje: teorías y aplicaciones escolares. Madrid: Alianza Editorial; 1990.
38. Delgado B. Fundamentos del proceso lector. Motivar la lectura en la educación secundaria. *Fundam Proc Lect* [Internet]. 2007 ;3(1):39-53. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2591/259120376003.pdf>
39. Diario Oficial de la Federación (DOF). Acuerdo 10/12/21 Lineamientos específicos para la integración de evaluaciones diagnósticas [Internet]. México: DOF; 2021 . Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5637905&fecha=10/12/2021
40. Diario Oficial de la Federación (DOF). Acuerdo número 15/10/17 por el que se emiten los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica [Internet]. México: DOF; 2017 . Disponible en: <http://www.sev.gob.mx/educacion-basica/wp-content/uploads/2020/01/Lineamientos-completos-ACUERDO-2019.pdf>
41. Diario Oficial de la Federación (DOF). Acuerdo Número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular Programas de Gestión Escolar [Internet]. México: DOF; 2014 . Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/20

42. Diario Oficial de la Federación (DOF). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Internet]. México: DOF; 2019a . Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019
43. Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley General de Educación [Internet]. México: DOF; 2019b . Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019
44. Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes [Internet]. México: DOF; 2022 . Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
45. Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación [Internet]. México: DOF; 2019c . Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRArt3_MMCE_300919.pdf
46. Diario Oficial de la Federación (DOF). Lineamientos para la organización y funcionamiento del Comité del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación [Internet]. México: DOF; 2020a . Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600282&fecha=11/09/2020
47. Diario Oficial de la Federación (DOF). Plan Nacional de Desarrollo. México: DOF; 2019d.
48. Diario Oficial de la Federación (DOF). Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [Internet]. México: DOF; 2020b . Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595269&fecha=19/06/2020
49. Diario Oficial de la Federación (DOF). Programa Sectorial de Educación 2020-2024 [Internet]. México: DOF; 2020c . Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/20
50. Díaz Barriga F, Hernández G. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw Hill; 2002.
51. Díaz Barriga F. Cognición situada y estrategias para un aprendizaje significativo. *Rev Electr Investig Educ* [Internet]. 2003 ;5(2):105-17. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15550207>
52. Dinkar AK, Haque MA, Choudhary AK. Enhancing IoT Data Analysis with Machine Learning: A Comprehensive Overview. *LatIA* 2024;2:9-9. <https://doi.org/10.62486/latia20249>.
53. Duchworth E. Cómo tener ideas maravillosas y otros ensayos sobre cómo enseñar y aprender. Madrid: Visor; 1989.
54. Editorial C. Meeting on Foundations and Applications of Interdisciplinary Research (JFAI-2024). *SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations* 2024;2:255-255. <https://doi.org/10.56294/piii2024255>.
55. Estrada MRM, Estrada ESM. Ethnic ecotourism: an alternative for the environmental sustainability of the Rancheria River delta, La Guajira. *Multidisciplinar (Montevideo)* 2024;2:103-103. <https://doi.org/10.62486/agmu2024103>.
56. Fathi EH, Qafas A, Youness J. Economic Growth Unleashed: The Power of Institutional Quality. *Data and Metadata* 2024;3:208-208. <https://doi.org/10.56294/dm2024208>.
57. Fernández A, Rivero M. Las plataformas de aprendizajes, una alternativa a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Rev Cubana Inform Méd* [Internet]. 2015 ;6(2):202-21. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcim/v6n2/rcim09214.pdf>
58. Ferreiro E. Los hijos del analfabetismo. México: Siglo XXI; 1989.
59. Fierro A. Personalidad y aprendizaje en el contexto escolar. Madrid: Alianza Editorial; 1990.
60. Flores J, Ávila J, Rojas C, Sáez F, Acosta R, Díaz C. Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo en contextos universitarios. Santiago de Chile: Trama Impresores S.A.; 2017.

61. Fonseca L, Milgliardoa G, Simiana M, Olmosb R, León J. Estrategias para mejorar la comprensión lectora: impacto de un programa de intervención en español. *Psicol Educ [Internet]*. 2019 ;25:91-9. Disponible en: <https://doi.org/10.5093/psed2019a1>

62. Frade L. El tránsito de la Nueva Escuela Mexicana: del pasado al futuro posible. *Rev Electr Intell Educ [Internet]*. 2019 ;1(8). Disponible en: <http://www.calidadeducativa.com/>

63. Gaceta Municipal de Fresnillo (GMF). Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2022-2024 [Internet]. GMF; 2021 . Disponible en: <https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/Plan-Municipal-de-Desarrollo-2022-2024-.pdf>

64. Gagné E. La psicología cognitiva del aprendizaje escolar. Madrid: Visor; 1990.

65. Galeano N, Ochoa S. Estrategias para el mejoramiento de la comprensión lectora de textos argumentativos en la escuela secundaria. *Íkala Rev Leng Cult [Internet]*. 2022 ;27(2):504-26. Disponible en: <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v27n2a13>

66. García EA, Curbelo ML, Iglesias MSS, Falero DML, Silva JW. Oral lesions associated with the use and care of dentures in the elderly. *Odontologia (Montevideo) 2024;2:100-100*. <https://doi.org/10.62486/agodonto2024100>.

67. García J. La psicología del procesamiento de la información como modelo de acción. An Esc Magisterio. Universidad de Alicante; 1984.

68. Gardner H. La nueva ciencia de la mente: historia de la psicología cognitiva. Barcelona: Paidós; 1987.

69. Gardner R, Alexander P. Metacognición, cuestiones conocidas y desconocidas. México: UNAM; 1994.

70. Genes APC. Theoretical foundations and methodological guidelines for the appropriation of ICT in the pedagogical practice of teachers. *Multidisciplinar (Montevideo) 2024;2:104-104*. <https://doi.org/10.62486/agmu2024104>.

71. Gómez J. Google Classroom: una herramienta para la gestión pedagógica. *Mamakuna Rev Divulg Exper Pedag [Internet]*. 2020 ;14:44-54. Disponible en: <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/mamakuna/article/view/340>

72. González IC, Hernández LYP, Ayala DP, Falero DML, Silva JW. Periodontal status in people with HIV in the municipality of Pinar del Río. *Odontologia (Montevideo) 2024;2:121-121*. <https://doi.org/10.62486/agodonto2024121>.

73. González L. La comprensión lectora y su importancia para estudiantes de la Universidad Mundo Maya, campus Campeche. *Rev Electr Gest Pers Tecnol [Internet]*. 2019 ;12(36):33-45. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4778/477865646004/html/>

74. González M, Tourón J. Autoconcepto y rendimiento escolar. Universidad de Navarra [Internet]. 1992 . Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=166042>

75. González MS, Pérez AG. Proposal of actions to improve accessibility at the Hotel Las Yagrumas, Artemisa. *Management (Montevideo) 2024;2:25-25*. <https://doi.org/10.62486/agma202425>.

76. González MS, Pérez AG. Proposal of actions to improve accessibility at the Hotel Las Yagrumas, Artemisa. *Management (Montevideo) 2024;2:25-25*. <https://doi.org/10.62486/agma202425>.

77. Hernández G. Caracterización del paradigma constructivista. En: Díaz Barriga F. Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa (Bases Psicopedagógicas). México: ILCE-OEA; 1997.

78. Hernández G. Paradigmas en la psicología de la educación [Internet]. México: Paidós; 2011 . Disponible en: http://creson.edu.mx/Bibliografia/Licenciatura%20en%20Pedagogia/Repositorio%20Introduccion%20a%20la%20Psicologia/Hernandez_Rojas_Paradigmas_en_psicologia.pdf

79. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. México: McGraw Hill; 2014.
80. Hernández R. Impacto de las TIC en la educación: retos y perspectivas. Propósitos Represent [Internet]. 2017 ;5(1):325-47. Disponible en: <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/149>
81. Hernández-Flórez N, Rosa EB de la, Klimenko O, Santander MJO, Araque-Barboza F, Vásquez-Torres J. Cognitive Impairment in the Elderly: A systematic review of the literature. Salud, Ciencia y Tecnología 2024;4:799-799. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024799>.
82. Imbernón F, Silva P, Guzmán C. Competencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje virtual y semipresencial. Grupo Comunicar [Internet]. 2011 ;17(36):107-14. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15817007013>
83. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Archivo Histórico de Localidades [Internet]. México: INEGI; 2020 . Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>
84. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Los textos continuos: ¿Cómo se leen? La competencia lectora desde PISA [Internet]. México: INEE; 2012 . Disponible en: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Textos_continuos.pdf
85. Instituto Nacional para la Evaluación y la Calidad del Sistema Educativo (INECSE). Programa PISA, pruebas de comprensión lectora [Internet]. INECSE; 2005 . Disponible en: <https://www.mecd.gob.es/dctm/ievaluacion/internacional/pisa2000cuadlectura3.pdf?documentId=0901e72b80110627>
86. Jiménez J, Llongo J, Álvarez K, Vélez A. Impacto de las TIC en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje de la comprensión lectora en estudiantes de primer año de bachillerato. Dominios Cienc [Internet]. 2023 ;9(3):2292-308. Disponible en: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3409>
87. Juárez F, Villatoro J, López E. Apuntes de estadística inferencial. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente; 2002.
88. Kammi C. La autonomía como objetivo de la educación: implicaciones de la teoría de Piaget. InfancAprendiz [Internet]. 1982 ;18:3-32. Disponible en: <http://scholar.google.com.br/scholar?q=La%20autonom%C3%ADa%20como%20objetivo%20de%20la%20educaci%C3%B3n:%20implicaciones%20de%20la%20teor%C3%ADa%20de%20Piaget%20>
89. Kammi C. Young children reinvent arithmetic. Nueva York: Teacher College Press; 1985.
90. Kumar KP, Rohini R. Resource allocation on periotity based schuduling and improve the security using DSSHA-256. Data and Metadata 2024;3:193-193. <https://doi.org/10.56294/dm2024193>.
91. Lerner D. La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa oposición [Internet]. 1996 . Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2054924>
92. Levratto V. Encuentro entre lectura en papel y lectura digital: hacia una gramática de lectura en entornos virtuales. Foro Educ [Internet]. 2017 ;15(23):85-100. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6484791.pdf>
93. Litwin E. Tecnologías en tiempos de Internet. Buenos Aires: Amorrortu Editores; 2005.
94. Llerena OEP, Hilario SDV. Nursing process applied to a patient with ectopic pregnancy in a hospital in Arequipa. AG Salud 2024;2:62-62. <https://doi.org/10.62486/agsalud202462>.
95. Lozano J. La Web 2.0. Rev Asoc Insp Educ Esp [Internet]. 2008 ;8:1-6. Disponible en: https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/169670/ase08_m03cc5e.pdf?sequence=1&isAllowed=y
96. Machuca-Contreras F, Lepez CO, Canova-Barrios C. Influence of virtual reality and augmented reality on mental health. Gamification and Augmented Reality 2024;2:25-25. <https://doi.org/10.56294/gr202425>.

97. Madero I, Gómez I. El proceso de comprensión lectora en alumnos de tercero de secundaria. *Rev Mex Investig Educ [Internet]*. 2013 ;18(56):113-39. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-013000100006

98. Makuc M. Teorías implícitas de los profesores acerca de la comprensión de textos. *Rev Signos [Internet]*. 2008 ;41(68):403-22. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/250371859_Teorias_implicitas_de_los_profesores_acerca_de_la_comprension_de_textos

99. Malaver YV, Claudio BAM, Ruiz JAZ. Quality of service and user satisfaction of a police station in a district of northern Lima. *Southern Perspective / Perspectiva Austral* 2024;2:20-20. <https://doi.org/10.56294/pa202420>.

100. Marqués P. Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones. *Rev Investig 3Ciencias [Internet]*. 2012 ;2(1). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4817326>

101. Martín G, Olmedo V, Andoney J. Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las residencias médicas en México. *Acta Méd Grupo Ángeles [Internet]*. 2017 ;15(2):150-3. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/amga/v15n2/1870-7203-amga-15-02-00150.pdf>

102. Martínez A, Fornaguera J. Analogía computacional del cerebro y la mente. *Rev Méd Hosp Nac Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera [Internet]*. 1998 ;33(1-2):43-7. Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid

103. Martínez CEM, Eliska PV, Hilario SDV. Nursing care in postoperative patient of adnexal cyst in the obstetrics and gynecology service, in a national hospital of Calla. *AG Salud* 2024;2:30-30. <https://doi.org/10.62486/agsalud202430>.

104. Martínez E, Martínez M. Estrategia didáctica mediada por las TIC para el fortalecimiento de la comprensión lectora [Internet]. Universidad de La Costa; 2021 . Disponible en: <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8178/Estrategia%20didáctica%20mediada%20por%20las%20TIC%20para%20el%20fortalecimiento%20de%20la%20comprensión%20lectora.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

105. Martínez R, Rodríguez B. Estrategias de comprensión lectora mediadas por TIC: una alternativa para mejorar las capacidades lectoras en secundaria. *Rev Escenarios [Internet]*. 2011 ;9(2):18-25. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4495466.pdf>

106. Martínez-Fraire P. La filosofía de la mente. Barcelona: Gedisa; 1995.

107. Medina A. La dimensión sociocultural de la enseñanza: la herencia Vygotsky. México: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa; 1996.

108. Meenalochini G, Guka DA, Sivasakthivel R, Rajagopal M. A Progressive UNDML Framework Model for Breast Cancer Diagnosis and Classification. *Data and Metadata* 2024;3:198-198. <https://doi.org/10.56294/dm2024198>.

109. Minick N. The development of Vygotsky's thought. An introduction. En: Vygotsky LS, editor. *Collected Works*, I. Nueva York: Plenum; 1987.

110. Mitchell AEP, Butterworth S. Designing an accessible and equitable conference and the evaluation of the barriers to research inclusion for rare disease communities. *Community and Interculturality in Dialogue* 2024;4:106-106. <https://doi.org/10.56294/cid2024106>.

111. Moll L. Introducción: Vygotsky y la educación. Connotaciones y aplicaciones de la psicología sociohistórica en la educación. Buenos Aires: Aique; 1993.

112. Montalvo ADCÁ, Bosisio A, Marcheco EC, Gallardo GPP. The role of women in rural enterprises and their contributions to sustainable territorial development. Popular market of the city of Latacunga, province of Cotopaxi and the ShunGo Foundation. *Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias* 2024;3:.660-.660. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024.660>.

113. Montano-Silva RM, Abraham-Millán Y, Reyes-Cortiña G, Silva-Vázquez F, Fernández-Breffé T, Diéguez-Mayet Y. Educational program “Healthy smile” for education preschool infants: knowledge on oral health. *Community and Interculturality in Dialogue* 2024;4:123-123. <https://doi.org/10.56294/cid2024123>.
114. Montero A, Zambrano L, Zerpa C. La comprensión lectora desde el constructivismo. *Cuad Latinoam [Internet]*. 2013 ;09-27. Disponible en: <https://studylib.es/doc/8224474/la-comprension-lectora-desde-el-constructivismo>
115. Montoya O, Gómez M, García N. Estrategias para mejorar la comprensión lectora a través de las TIC. *Rev Educ Mediat TIC [Internet]*. 2016 ;5(29):71-93. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038319>
116. Moreira M. ¿Al final, qué es el aprendizaje significativo? *Quirriculum Rev Teor Investig Pract Educ [Internet]*. 2012 ;25:29-56. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3943478>
117. Moreno A. *Aprendizaje y desarrollo operatorio*. México: McGraw-Hill; 1993.
118. Mousalli G. Métodos y diseños de la investigación cuantitativa [Internet]. 2015 . Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/303895876_Metodos_y_Disenos_de_Investigacion_Cuantitativa
119. Oliva E, Díaz M. Exploration of regularities in bipartite graphs using GEOGEBRA software. *LatIA* 2024;2:51-51. <https://doi.org/10.62486/latia202451>.
120. Ordúz MC. Las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de la lectoescritura. *Rev Vinculando*; 2012.
121. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible [Internet]. Asamblea General de las Naciones Unidas; 2015 . Disponible en: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
122. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Aportes para la enseñanza de la lectura [Internet]. Chile: UNESCO; 2016 . Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244874s.pdf>
123. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos [Internet]. Incheon, República de Corea: UNESCO; 2016 . Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
124. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Conocimientos y aptitudes para la vida: primeros resultados del Programa Internacional de Evaluación de los Estudiantes (PISA) 2000 de la OCDE [Internet]. 2002 . Disponible en: <https://www.oecd.org/pisa/39817007.pdf>
125. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La OCDE en México [Internet]. México: OCDE; 2019 . Disponible en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>
126. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). PISA 2018 - Resultados. Nota país [Internet]. 2018 . Disponible en: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf
127. Oubellouch H, Aziz S. Risk assessment for the liquefied petroleum gas filling industry using fuzzy logic and hazard and operability. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024;4:749-749. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024749>.
128. Oyetola SO, Oladokun BD, Dogara K. LIS Educators’ Perception Towards the Adoption of AI Tools in Nigerian Library Schools. *Metaverse Basic and Applied Research* 2024;3:65-65. <https://doi.org/10.56294/mr202465>.
129. Palacios J. Reflexiones en torno a las implicaciones educativas de la obra de Vygotsky. *Anthropos*; 1987.

130. Pasella ML, Polo BE. Fortalecimiento de la comprensión lectora a través del uso de estrategias didácticas mediadas por las TIC [Internet]. Universidad de la Costa; 2016 . Disponible en: <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/4637/FORTALECIMIENTO%20DE%20LA%20COMPRESION%20LECTORA%20MEDIADA%20POR%20LAS%20TICS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
131. Pérez BNP, Ramos NT, Miranda GLHMH, García LRS. Management of the methodological teaching work in the Cuban medical university. *Health Leadership and Quality of Life* 2024;3:457-457. <https://doi.org/10.56294/hl2024.457>.
132. Pérez G. La Web 2.0 y la sociedad de la información. *Rev Mex Cienc Polit* [Internet]. 2011 ;56(212):57-68. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v56n212/v56n212a4.pdf>
133. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas (POGEZ). Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas 2022-2027 [Internet]. POGEZ; 2021 . Disponible en: <http://finanzas.gob.mx/contenido/2022/presupuesto/Normativa%20para%20el%20Ejercicio%20del%20Presupuesto/PED%202022-2027.pdf>
134. Piaget J. El lenguaje y las operaciones intelectuales. Buenos Aires: Nueva Visión; 1977.
135. Piaget J. La equilibración de las estructuras cognitivas. México: Siglo XXI; 1998.
136. Piaget J. Psicología y pedagogía. Barcelona: Ariel; 1976.
137. Pimienta J. Estrategias de enseñanza-aprendizaje [Internet]. México: Pearson; 2012 . Disponible en: http://prepajocotepec.sems.udg.mx/sites/default/files/estrategias_pimiento_0.pdf
138. Pinzas J. Guía de estrategias metacognitivas para desarrollar la comprensión lectora. Lima: Fimart SAC; 2006.
139. Pozo J. Estrategias de aprendizaje. Psicología de la educación. Madrid: Alianza Editorial; 1990.
140. Prado S, García D, Erazo J, Narvaez C. Google Classroom: aplicación educativa como entorno de aprendizaje en zonas rurales en contextos de COVID-19. *Koinonia* [Internet]. 2020 ;5:5-26. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i5.1031>
141. Pregowska A, Osial M, Gajda A. What will the education of the future look like? How have Metaverse and Extended Reality affected the higher education systems? *Metaverse Basic and Applied Research* 2024;3:57-57. <https://doi.org/10.56294/mr202457>.
142. Pullupaxi P, Del Rocío P. Aplicación de recursos didácticos tecnológicos para mejorar las habilidades lectoras en los estudiantes de tercer grado de la escuela de educación básica La Granja [Internet]. Universidad Tecnológica Indoamérica; 2019 . Disponible en: <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1116>
143. Ramírez L. Guía de estudio G Suite for Education [Internet]. Alfa Digital; s.f. . Disponible en: <https://acortar.link/zjrrMy>
144. Reyes L, Céspedes G, Molina J. Tipos de aprendizaje y tendencia según el modelo VAK. *TIA* [Internet]. 2017 ;5(2):237-42. Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/tia/article/view/9785/pdf>
145. Rivadeneira L, Cárdenas N. Intralíneas como estrategia metodológica para desarrollar la comprensión lectora en el bachillerato técnico. *Rev Arb Interdiscip Koinonia* [Internet]. 2021 ;6:422-43. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8019916>
146. Rodríguez E. Piaget en la historia de la psicología. *Perspect Psicol* [Internet]. 1980 ;6(7):17-22. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v6e7n10/a05.pdf>
147. Rodríguez J, Magallanes M, Gutiérrez N. Estrategias docentes para la educación a distancia del programa Aprende en Casa I. *Investig Científica* [Internet]. 2020 ;14(2). Disponible en: <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20500.11845/2199>

148. Rodríguez M. La teoría del aprendizaje significativo. Proc First Int Conf Concept Mapping [Internet]. 2004 . Disponible en: https://www.academia.edu/download/60231224/LA_TEORIA_DEL_APRENDIZAJE_SIGNIFICATIVO20190807-98020-x4gc4n.pdf
149. Rodríguez M. La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. IN Rev Electr Invest Innov Educ Socioeduc [Internet]. 2011 ;3(1):29-50. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3634413>
150. Rodríguez MAG, Lesmes DDM, Castillo VS. Identification of rural contexts associated with cane cultivation Panelera: Santa Rita farm, Vereda Aguas Claras, Municipality of Albania, Caquetá. Southern Perspective / Perspectiva Austral 2024;2:24-24. <https://doi.org/10.56294/pa202424>.
151. Sacristán J, Pérez Á. Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata; 1995.
152. Saldarriaga P, Bravo G, Loo M. La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. Rev Dominio Cienc [Internet]. 2016 ;2:127-37. Disponible en: <http://dialnet-LaTeoriaConstructivistaDeJeanPiagetYSuSignificacio-5802932.pdf>
153. Sánchez E. Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. Rev Electr Educare [Internet]. 2007 ;12:42-58. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>
154. Sánchez J. Aprendizaje visible, tecnología invisible. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones; 2001.
155. Sánchez J. Bases constructivistas para la integración de TICs. Rev Enfoques Educativos [Internet]. 2004 ;6(1):75-89. Disponible en: <https://revistaderechoeconomico.uchile.cl/index.php/REE/article/view/48169>
156. Santana ML, Vera DG, Inastrilla CRA, Verdecia OMO. Musical aerobic gymnastics, an alternative for quality of life in “The Leonas of. Health Leadership and Quality of Life 2024;3:.469-.469. <https://doi.org/10.56294/hl2024.469>.
157. Sanz Á. La lectura en el Proyecto PISA. Rev Educ [Internet]. 2005 ;Número extraordinario:95-120. Disponible en: http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re2005/re2005_09.pdf
158. Sarabia B. El aprendizaje y la evaluación de las actitudes. Madrid: Alianza Editorial; 1992.
159. Schubauer-Leoni M. El desarrollo cognitivo de los niños en la escuela primaria. Rev Educ [Internet]. 1896 ;279:103-20. Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/70079>
160. Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC). Aviso de privacidad simplificado [Internet]. SEDUZAC; 2021 . Disponible en: <https://www.seduzac.gob.mx/portal/documentos/avisos>
161. Secretaría de Educación Pública (SEP), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015 [Internet]. México: SEP-CONACULTA; 2015 . Disponible en: <https://observatorio.librosmexico.mx/encuesta.html>
162. Secretaría de Educación Pública (SEP). Aprendizajes Claves. México: SEP; 2017.
163. Secretaría de Educación Pública (SEP). Estrategias para desarrollar la competencia lectora en la educación básica. México: SEP; 2020.
164. Secretaría de Educación Pública (SEP). Hacia una Nueva Escuela Mexicana: taller de capacitación para la educación básica. México: SEP; 2019.
165. Secretaría de Educación Pública (SEP). Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. México: SEP; 2019.
166. Secretaría de Educación Pública (SEP). Orientaciones para el establecimiento del Sistema de Alerta Temprana en la educación básica. México: SEP; 2017.

167. Serrano J. El aprendizaje de la lectura y la escritura como construcción activa de conocimientos [Internet]. 2000 . Disponible en: <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d132.pdf>
168. Sheridan G. La lectura en México. Letras Libres. 2007;122.
169. Shuell T. The role of the student in learning from instruction. Contemp Educ Psychol [Internet]. 1988 ;13:276-95. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0361476X88900276>
170. Solé I. Estrategias de lectura. Barcelona: Grao; 2004
171. Sonal D, Mishra K, Haque A, Uddin F. A Practical Approach to Increase Crop Production Using Wireless Sensor Technology. LatIA 2024;2:10-10. <https://doi.org/10.62486/latia202410>.
172. Suárez L. Google Classroom como una herramienta formativa en la enseñanza de la seguridad y salud ocupacional para grado once [Internet]. Universidad de Santo Tomás; 2021 . Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34606>
173. Swathi P, Tejaswi DS, Khan MA, Saishree M, Rachapudi VB, Anguraj DK. Enhancing the Identification of False News using Machine Learning Algorithms: A Comparative Study. Metaverse Basic and Applied Research 2024;3:66-66. <https://doi.org/10.56294/mr202466>.
174. Tovar A. El constructivismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje [Internet]. México: Instituto Politécnico Nacional; 2001 . Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3634413>
175. Trujillo L. Teorías pedagógicas contemporáneas. Bogotá: Fondo Editorial Areandino; 2017.
176. Valbuena CNA. Gentrification of tourism: a bibliometric study in the Scopus database. Gentrification 2024;2:52-52. <https://doi.org/10.62486/gen202452>.
177. Valdés LC, Fuentes SS, Ortega AJF. Regularities of the professional improvement process of general practitioners for the early diagnosis of oral communication disorders. Health Leadership and Quality of Life 2024;3:.451-.451. <https://doi.org/10.56294/hl2024.451>.
178. Valles A. Comprensión lectora y procesos psicológicos. Rev Psicol [Internet]. 2005 ;11:49-61. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2750693>
179. Van Der Henst C. ¿Qué es la Web 2.0? [Internet]. 2005 . Disponible en: <https://www.academia.edu/download/33054442/Queeslaweb2.0.pdf>
180. Vargas FAA, Murillo JFZ. Constitutional adequacy of the Colombian disciplinary procedure contained in law 1952 of 2019, to the jurisprudential pronouncements of the Constitutional Court. Management (Montevideo) 2024;2:21-21. <https://doi.org/10.62486/agma202421>.
181. Vargas FAA, Murillo JFZ. Constitutional adequacy of the Colombian disciplinary procedure contained in law 1952 of 2019, to the jurisprudential pronouncements of the Constitutional Court. Management (Montevideo) 2024;2:21-21. <https://doi.org/10.62486/agma202421>.
182. Vargas OLT, Agredo IAR. Active packaging technology: cassava starch/orange essential oil for antimicrobial food packaging. Multidisciplinar (Montevideo) 2024;2:102-102. <https://doi.org/10.62486/agmu2024102>.
183. Velásquez ICL, Salazar AVR. Equality of weapons in disciplinary law, within the framework of the general disciplinary code and workplace harassment Colombia 2022 - 2023. Management (Montevideo) 2024;2:22-22. <https://doi.org/10.62486/agma202422>.
184. Velásquez ICL, Salazar AVR. Equality of weapons in disciplinary law, within the framework of the general disciplinary code and workplace harassment Colombia 2022 - 2023. Management (Montevideo) 2024;2:22-22. <https://doi.org/10.62486/agma202422>.
185. Vélez M. Google Classroom en la enseñanza: manual sobre las funciones básicas y mejores prácticas

de uso [Internet]. Universidad de Puerto Rico; 2016 . Disponible en: <https://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2016/10/manual.pdf>

186. Vidal M, Nolla N, Diego F. Plataformas didácticas como tecnología educativa. Educ Media Super [Internet]. 2009 ;23(3):138-49. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412009000300013

187. Viera R, Silva M, Lamadrid L. Estrategias efectivas para formar niños lectores. Cienc Lat Rev Cienc Multidiscip [Internet]. 2021 ;5(5):9070-90. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.975

188. Viera VRT, Jerez ELM, Pineda MLB. Challenges in developing productive skills in English: learners' insights. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2024;3:.659-.659. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024.659>.

189. Villar F. Capítulo 5: El enfoque constructivista de Piaget. En: Psicología evolutiva y psicología de la educación [Internet]. 2003 :263-305. Disponible en: <https://ead.ucuauhtemoc.edu.mx/mod/resource/view.php?id=173480>

190. Villar L. Enseñanza reflexiva: un ciclo de la enseñanza reflexiva. Madrid: Mensajero; 1995.

191. Vygotsky L. El desarrollo de las funciones superiores. México: Grijalbo; 1979.

192. Vygotsky L. Principios de la enseñanza basados en la psicología. Madrid: Visor; 1927.

193. Wertsch J. Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada. Madrid: Visor; 1993.

194. Zaid G. La lectura como fracaso del sistema educativo [Internet]. Letras Libres; 2006 . Disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico/la-lectura-como-fracaso-del-sistema-educativo>

195. Zapata EMJ. Evolution of the relationship between gentrification and urban planning. Gentrification 2024;2:51-51. <https://doi.org/10.62486/gen202451>.

196. Zapata M. Sistemas de gestión de aprendizaje: plataformas de aprendizaje. Rev Educ Distancia (RED) [Internet]. 2003 ;3. Disponible en: <https://revistas.um.es/red/article/view/25661>

197. Zapata RJ. Gentrified Humanities? An analysis of the main trends in the Scopus database. Gentrification 2024;2:53-53. <https://doi.org/10.62486/gen202453>.

198. Zarate MAT, Hilaria SDV. Nursing care for patients with cervical endometriosis in the gynecology service of a national hospital in Huánuco. AG Salud 2024;2:63-63. <https://doi.org/10.62486/agsalud202463>.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Curación de datos: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Análisis formal: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Investigación: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Metodología: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Administración del proyecto: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Recursos: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Software: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Supervisión: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Validación: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Visualización: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Redacción - borrador original: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.

Redacción - revisión y edición: Diana Elizabeth Córdova González, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado.